



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ - TOLIMA
NÚMERO PROCESO: 73001-31-05-005-2019-00317-00
FECHA: ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

INICIO: 2:37 P.M.

FINALIZACIÓN: 2:59 P.M.

JUEZ: LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ
DEMANDANTE: OVIDIO ROMERO RODRIGUEZ
APODERADO : OSCAR ANDRES HENAO MORALES
DEMANDADA: MUNICIPIO DE IBAGUE-SECRETARIA DESARROLLO
RURAL
APODERADO: LUZ MARY OVIEDO CARDENAS

A la hora señalada el despacho instaló la audiencia de que trata el art 77 del C.P.T.S.S. dentro del proceso en referencia, con la presencia del demandante, la representante del municipio de Ibagué y los apoderados de las partes.

Procede el despacho a reconocer personería jurídica al Dr. OSCAR ANDRES HENAO MORALES para que actúe como apoderado sustituto de la parte actora esto en los términos del memorial poder de sustitución que confiere el apoderado principal del Dr. BAYRON PRIETO SANCHEZ que se encuentra en la página 2 del archivo 03.

Se le da el uso de la palabra a la jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Ibagué Dra. ANDREA MAYORAL ORTIZ quien confiere poder Dra. LUZ MARY OVIEDO CARDENAS. PRONUNCIAMIENTO DEL DESPACHO: Se reconoce personería jurídica a la Dra. LUZ MARY OVIEDO CARDENAS para que actúe apoderada del Municipio de Ibagué.

Las partes de común acuerdo solicitan al despacho el aplazamiento de la diligencia en aras de llegar a un acuerdo conciliatorio, a lo que accede el despacho, fijando como nueva fecha el **día jueves 10 de diciembre a la hora de las 9:00 a.m. año 2020.**

LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ
JUEZ

GIOVANNY ALEXANDER ACOSTA T.
SECRETARIO

O.A.A.